

las pretendidas profecías del abad Joaquín que corrían por entonces, decían que el reinado del Padre había durado desde el principio del mundo hasta Jesucristo: que el Hijo había concluido el año 1300; que el del Espíritu Santo empezaba bajo la dirección de Duceino. Este publicó que el papa Bonifacio VIII, los sacerdotes y los frailes, perecerían al filo de la espada del emperador Federico III, hijo de Pedro, rey de Aragón, y que un nuevo pontífice más piadoso sería colocado en la silla de Roma. Levantó también un ejército á fin de empezar á verificar el mismo sus predicciones. Reynier, obispo de Verceil, se opuso vivamente á este sectario, y durante una guerra de mas de dos años se derramó mucha sangre por una y otra parte. Ultimamente, vencido y hecho prisionero Duceino en una batalla, fué muerto en Verceil el año 1307 con una mujer llamada *Margarita* que habia tomado por hermana espiritual.

Desde aquel momento desapareció su secta en Italia. Se presume que sus restos se reunieron á los valdenses en los valles del Piemonte; pero tambien se hallaron algunos en Francia y en Alemania. Moshem asegura que el año 1402, uno de estos fanáticos fué quemado vivo en Lubek. *Hist. ecles. del siglo trece*, part. c. 3, § 14, nota. Cuando los protestantes declaman contra los suplicios que hicieron padecer á estos sectarios, deberían tener presente que no fueron castigados por sus errores, sino porque alteraban la tranquilidad pública y el orden de la sociedad. Un error inocente, que no puede perjudicar á nadie, sin duda es perdonable; pero una doctrina sediciosa que ensardece los espíritus, corrompe las costumbres, alarma á los gobiernos, y es seguida de una conmoción del pueblo, es un crimen de estado; hay un derecho para castigar á sus autores y sectarios pertinaces.

No es de extrañar que los historiadores no hayan referido de un modo uniforme los errores y la conducta de los *apostólicos*. En una secta de fanáticos ignorantes, no puede ser una misma la creencia; cada uno tiene derecho para soñar y publicar sus visiones: algunos pueden tener costumbres puras, al paso que otros se entregan á los mayores desórdenes. Lo mismo ha sucedido en todos tiempos y en toda clase de sectarios.

Moshem nos dice tambien que entre los menonitas ó anabatistas de Holanda existe una rama que se denomina *apostólicos*, del nombre de *Samuel Apostool*, uno de sus pas-

tores. Son unos menonitas rigidos, que no admiten en su comunión sino aquellos que hacen profesion de creer todos los puntos de doctrina contenidos en su confesion de fe pública; en vez de que otra rama denominada de los *galenistas* recibe á todos aquellos que reconocen el origen divino del antiguo y nuevo Testamento, cualesquiera que sean por otra parte sus opiniones particulares. *Hist. ecles. del siglo diez y siete*, sect. 2ª, 2ª part. c. iv, § 7.

Apostolinos, religiosos cuya órden tuvo origen en el siglo catorce, en Milan (Italia). Tomaron este nombre porque hacian profesion de imitar la vida de los apóstoles y la de los primeros fieles.

Apotácitos ó Apotácicos, en griego *ἀποτάκται*, compuesto de *ἀπό* y *τάκω*, *yo renuncio*.

Es el nombre de una secta de antiguos herejes, que renunciaban á todos sus bienes, y querían imponer á todos los cristianos la obligacion de hacer lo mismo, para seguir los consejos evangélicos, é imitar el ejemplo de los apóstoles y de los primeros fieles.

No parece que hayan incurrido al principio en ningun error. Segun algunos autores eclesiásticos, tuvieron virgenes y mártires bajo la persecucion de Diocleciano en el siglo cuarto. Despues cayeron en la herejía de los encratitas; de esto proviene que la sexta ley del código teodosiano incluye á los *apotácicos* en los eunomianos y arrianos. Segun S. Epifanio se servian, como los encratitas, de ciertas actas apócrifas de santo Tomás y de S. Andrés, de la cuales es probable que sacaran sus opiniones.

Aptosisis, accion de colocar á un hombre en el rango de los dioses. No haremos mas que una reflexion acerca de este articulo, que pertenece á la historia.

Si los paganos no hubieran colocado en el rango de los dioses ó de objetos de su culto mas que hombres recomendables por sus virtudes y beneficios, esta ceremonia, que atestiguaba la creencia de la inmortalidad del alma, hubiera sido al menos una leccion instructiva para las costumbres. Mas conceder los honores divinos á personajes tan peciosos y malvados como fueron la mayor parte de los emperadores, era un ultraje sangriento hecho á la majestad divina, y la mas perversa instruccion que se podia dar á los pueblos; de esto deducian que no es la felicidad la que conduce al hombre á la felicidad eterna. Este abuso demuestra hasta qué

punto estaba degradada entre los paganos la idea de la divinidad.

Es una injusticia absurda el haber querido comparar la *aptosisis* de los emperadores con la canonizacion de los santos, como han hecho algunos incrédulos, nunca ha tratado la Iglesia de conceder á los hombres los mismos honores que á Dios, ni ha colocado en el número de los santos personajes odiosos por sus vicios.

Aprobacion. Aprobar. Un sacerdote *aprobado* es el que ha recibido de su obispo la facultad de oír las confesiones y de absolver. Como es un acto de jurisdiccion el obispo es dueño de limitar esta *aprobacion* para el tiempo, lugar y casos que tenga por conveniente.

Véase, sobre este punto, la doctrina del santo concilio de Trento: «Pues que la naturaleza y el órden del juicio exigen que una sentencia no pueda ser dada por un juez sino sobre sus súbditos, siempre se ha creído en la Iglesia de Dios, y el concilio confirma esta verdad, que la absolucion pronunciada por un sacerdote sobre aquel en quien no tiene jurisdiccion, sea ordinaria, sea subdelegada, no es de ningun valor (*Sess. 14, c. 7*). Aunque los sacerdotes, en su ordenacion, reciban la facultad de absolver los pecados, el santo concilio decreta que ningun sacerdote, aun regular, no pueda oír las confesiones de los seculares, ni aun de los sacerdotes, ni ser considerado como idóneo para este ministerio, á menos que no posea un beneficio parroquial, ó que el obispo le dé gratuitamente despues de haberle examinado, si lo tiene por conveniente, una aprobacion, no obstante todos los privilegios ó costumbres aun inmemoriales.» *Sess. 23, De reformat. c. 15*.

Un sacerdote que no es *aprobado* sino por un año está obligado á renovar sus licencias al concluir el año; el que es *aprobado* para tal parroquia no tiene facultad para confesar en otra; el que la tiene de absolver casos ordinarios ó no reservados, tiene necesidad de un poder especial para absolver de casos reservados.

Apais. ó Abais. palabra usada en los autores eclesiásticos para significar la parte inferior de las antiguas iglesias, en donde se sentaba el clero, y estaba colocado el altar.

Se cree que se llamaba así esta parte de la iglesia porque estaba construida en forma de arco ó de bóveda, denominada por los griegos *αἶψι*; y por los latinos *absis*.

En este sentido, la palabra *absis* se toma

tambien por el presbiterio, por oposicion á la nave, ó á la parte de iglesia en que se colocaba el pueblo: viene á ser lo que llamamos nosotros *coro y santuario*.

El *apsis* se construía en figura emisférica, y consistía en dos partes, el altar ó santuario y el presbiterio. En este último sitio estaban colocadas las graderías ó asientos del clero, y entre otros el trono del obispo, que estaba situado en medio ó en la parte mas desviada del altar. Este estaba en el otro extremo hacia la nave, de la que estaba separada por una reja ó balaustrada abierta. Se situaba sobre su estrado, y sobre el altar se ponía el copon ó la copa, bajo una especie de pabellon ó dosel. Véase Cordemoy, *Meina de Trev.* julio 1710, p. 1268 y sig. *Fleury, Mœurs des Chrét.* tit. XXXV.

Se hacian muchas ceremonias á la entrada ó bajo el arco del *apsis*, como imponer las manos, y vestir de sacos y cilicios á los penitentes públicos. Con mucha frecuencia se hace mención en los antiguos monumentos de los cuerpos de los santos que estaban en el *apsis*. Erao los cuerpos de los santos obispos ó de otros santos, que se transportaban á este sitio con mucha solemnidad, *Synod. 3, Carth. can. 32 Spelman*.

El trono del obispo se llamaba antiguamente *apsis*, por lo que algunos han creído que se daba este nombre á la parte de la basílica en que estaba situado; pero, segun otros, lo habia tomado del sitio que ocupaba. Se denominaba tambien *apsis gradata*, porque estaba elevado algunas gradas por encima de las sillas de los sacerdotes, despues se llamó *exhedra*, despues *trono y tribuna*.

Apais era tambien el nombre de un relicario ó de una urna, en que se encerraban antiguamente las reliquias de los santos, y se llamaba así porque los relicarios se hacian en forma de arco ó de bóveda; tal vez tambien á causa del *apsis* en que estaban colocados; de donde los latinos formaron la palabra *capsa* para explicar lo mismo. Estos relicarios eran de madera, á veces de oro, de plata ó de otras materias preciosas, con relieves y otros adornos; se les colocaba sobre el altar, que, como ya hemos dicho, formaba parte del *absis*, que se ha denominado tambien el crucero de la Iglesia, y cuyo fondo, por lo general, estaba vuelto hacia oriente. Véase *Ducange, Descript. de Sainte Sophie*, *Spelman, Fleury, loc. cit.*

Aguila, autor de una version de la Biblia. V. *Version*.

era **AQUILA**, llamado el *Pónico*, porque era originario del Ponto, comarca del Asia: abrazó el cristianismo bajo el imperio de Adriano, hácia el año 120 de J. C. Pero su terca afición á los sueños de la astrología judiciaria dieron motivo á que se le arrojaase de la iglesia, y pasó á la religión judaica. Hecho rabino, adquirió un conocimiento exacto de la lengua hebrea, y se aplicó á traducir el antiguo Testamento del hebreo al griego. Aunque su version, de la cual solo quedan fragmentos, fué hecha palabra por palabra sobre el texto hebreo, se descubre bien que el designio de ocultar la vergüenza de su apostasia, le obligó á torcer el sentido de los pasajes favorables al cristianismo. «Aquila, dice Bossuet, hizo expresamente su version para contradecir la de los Setenta, de la cual se servian las iglesias, á ejemplo de los apóstoles; y para debilitar los testimonios relativos á Jesucristo.» Justiniano prohibió á los judíos la lectura de dicha version, sin embargo, dice S. Jerónimo, que examinando incesantemente la traduccion de Aquila, encuentran en ella todos los dias muchas cosas favorables á nuestra creencia: lo cual prueba que Aquila no lo alteró todo, que muchas cosas se escaparon á su mala intencion, y que la verdad, como sucede siempre, apareció triunfante de los artificios del error. *Feller. Biographie universelle.*

Arabic (Version). V. BIBLIA.

Arabia. S. Pablo mismo nos dice, *Galat.* 1, 47 y sig. que inmediatamente despues de su conversion, fué á predicar á la *Arabia*, y que permaneció en ella tres años. No puede dudarse que hizo conversiones, y fundó una Iglesia. Entre los que fueron testigos de la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles en Jerusalén, el dia de Pentecostes, habia algunos judios de la *Arabia*, *Act.* 11, 41. Los intérpretes de la Escritura observaron que la conversion de los Arabes habia sido predicha por Isaías, xi, 14; en donde se dice que el pueblo del Señor tomará los despojos de los hijos del Oriente; y *XIII*, 14, el profeta dice que los habitantes de Petra, ciudad de la *Arabia*, levantarán la voz desde la cima de sus montañas, y rendirán gloria á Dios. Con efecto, los dos obispos principales de la *Arabia* fueron Bostros y Petra, pero habia otros muchos, y se encuentran los nombres de sus obispos en las suscripciones de los concilios.

No puede dudarse que los Arabes son de la posteridad de Ismaél; se glorian al presente

de descender de Abraham. Es el pueblo mas antiguo del mundo: jamás han sido arrojados de su país, subsistieron siempre desde su primer establecimiento; no han cambiado ni su lenguaje ni sus costumbres, porque no se han mezclado con ninguna otra nacion. Así conservan todavía el carácter y las costumbres de su padre Ismaél; al anunciar su nacimiento el ángel del Señor dice á su madre Agar: «Este será un hombre salvaje, su mano se levantará contra él; y las manos de todos estarán contra él; levantará sus tiendas á la vista de sus hermanos.» *Gen.* xvi, 14. En vano han querido subyugar á los Arabes, los Egipcios, los Griegos, los Romanos y los Turcos; jamás prevalecieron sus intenciones por mucho tiempo. Este pueblo se mantiene independiente, y prefiere la libertad á todas las comodidades de las naciones civilizadas. Hace cerca de cuatro mil años que se conserva siempre el mismo. Un hombre muy sensato que ha viajado por ese país dice que en la casa de un Arabe se cree una todavia transportado á la tienda de Abraham ó de Jacob. Los del desierto fueron convertidos hácia el año 373 por los monjes que hablaban en sus cercanías. Teodoro, *l.* 4 c. 23; Sozom. *l.* 6, c. 38. Los de la *Arabia felix* lo fueron bajo el imperio de Constancio por un obispo arriano. Este pueblo es acusado por los antiguos de haber inmolado víctimas humanas; pero se puede atribuir esta barbarie á otras muchas naciones.

Nuestros viajeros modernos nos advierten que no es cierto que los Arabes en general, aun los que se llaman *Beduinos*, *Escenitas*, ó habitantes del desierto, sean ladrones, pérfidos, sin leyes y sin costumbres. Niebuhr, que los vió en 1762 y 1763, los pinta de muy diferente modo: dice que con respecto á esto no se les puede vituperar nada. M. de Pagés, que los visitó poco tiempo despues, habla del mismo modo. *Viajes al rededor del mundo*, *l.* 1, p. 307. Los Arabes, dice, no se roban nunca entre sí, y viven muy socialmente; pero con frecuencia se encuentra en guerra una tribu con otra, y entonces las hostilidades son reciprocas. No roban mas que en el desierto y reunidos en cuerpo de nacion; porque, segun su antigua preocupacion, miran á todo extranjero desconocido como un enemigo, á menos que hayan hecho algun convenio con él, y que no les haya pagado una especie de tributo, ó que no sea protegido por alguno de ellos; pero cuando lleva á un

Arabe por salvaguardia, no entrega nada. Como se creen dueños y señores del desierto, dicen que un extranjero no tiene derecho para pasar por sus tierras sin su permiso y sin pagarles un tributo.

Un célebre incrédulo, con el objeto de dar una mala idea de los judios ha repetido diez veces que en su origen eran una horda de Arabes Beduinos. Aun cuando este hecho no fuera evidentemente falso, nada se seguiria, pues que segun el testimonio de los viajeros, los Arabes Beduinos no son ni han sido jamás tales como este escritor los ha tratado de presentar.

Mas, vista la adhesión pertinaz que siempre han conservado á sus antiguas costumbres, se concibe que no puede haber sido cosa fácil el convertirlos al cristianismo, y que para esto ha debido verificarse un gran cambio en sus hábitos é ideas. Sin embargo, el año 207, el cristianismo se encontraba floreciente en este país; Origenes hizo tres viajes para combatir diferentes errores; Berillo, obispo de Bostros, una de las principales ciudades de la *Arabia*, enseñó que antes de la encarnacion, Jesucristo no era una persona subsistente, que no era Dios despues de su encarnacion sino en un sentido impropio, y porque participaba de la divinidad del Padre. En las conferencias que tuvo con Origenes, abjuró su error, el año 229. Eusebio *Hist. ecles.* *l.* 6, c. 20 y 33. Hácia el año 247, Origenes volvió á la *Arabia* para hacer condenar el error de los *Arábigos*, y se celebró un concilio con este motivo. Eusebio *ibid.* c. 37. Véase el artículo siguiente. El año 269, el obispo de Bostros asistió al concilio de Antioquia. Tilo, obispo de esta misma ciudad en el siglo cuarto, escribió un tratado contra los maniqueos que subsistia todavía. Se conjetura que S. Hipólito que vivió en el tercero, era obispo no de Porto en Italia sino de Aden en *Arabia*, que los antiguos llamaban *Portus romanus*. Véase la nota sobre Eusebio *l.* 6, c. 20.

El cristianismo subsistió en esta parte del mundo hasta el nacimiento del mahometismo en el siglo séptimo: entonces desapareció completamente. Pero en el quinto los nestorianos, y despues los eutiquianos, sedujeron á muchas personas, y se apoderaron de muchos obispos. No es tampoco cierto que toda la *Arabia* estuviese sumisa al Evangelio, pues que habia idólatras cuando Mahoma predicó sus errores.

La prediccion de Moisés relativa á Ismaél y á su posteridad, es una prueba pas-

mosa en favor de la inspiracion divina que iba delante de la pluma del mas antiguo de los historiadores. En efecto, los descendientes de Ismaél son como él, audaces, terribles, emprendedores. Conviene los antiguos escritores, con los modernos viajeros, que no bastó para conquistar á los Arabes ni la fuerza de los grandes imperios, ni el poder de sus vecinos los turcos. Y no solo se mantienen ahora firmes contra las invasiones extrañas, sino que el mismo Sesostris, que se denominaba *Rey de reyes* y *Señor des los señores*, tuvo que formar una línea desde Heliopolis hasta Pelusa para poner el Egipto al abrigo de los Arabes. Y segun refiere Diodoro de Sicilia, los Arabes escenitas, los *israelitas* ó Nabateanos vivian á expensas del botin que robaban á los pueblos vecinos. Ni los Asirios, ni los Babilonios lograron subyugar á los Arabes. Mas aun, el mismo Alejandro Magno, despues de haber destruido la monarquia de los Persas, y extendido sus conquistas hasta el Ganges, formó el proyecto de acometer á los Arabes; y cuando habia equipado soberbiamente una formidable flota, y reunido un ejército imponente para invadir la Arabia, dice Estrabon, que corrió la muerte sus ambiciosos designios. Claro es pues que los Arabes escenitas eran independientes cuando los macedonios destruyeron el reinado de los persas. Las sucesivas empresas de los romanos, y cuantas tentativas se han hecho contra aquel pueblo indómito y feroz, han acreditado cuan exactos son los rasgos con que la Sagrada Escritura le caracteriza, y cuan fiel es el cumplimiento con que sanciona la historia y el tiempo la prediccion de los libros divinos.

Arábigos. secta de herejes que aparecieron en Arabia hácia el año de Jesucristo 207. Enseñaban que el alma nacia y moria con el cuerpo, pero que resucitaria al mismo tiempo que este último. Eusebio, *lib.* 6, c. 37, refiere que se celebró en la Arabia misma, en el siglo III, un concilio al que asistió Origenes, que convenció tan claramente á estos herejes de sus errores, que abjuraron de ellos y se reunieron á la Iglesia.

Arbol de la ciencia del bien y del mal. Se dice en el Génesis, ii, 9, que Dios habia plantado en medio del paraíso el árbol de la ciencia del bien y del mal, y que prohibió al hombre que comiera de su fruto so pena de la vida, v. 17. Se pregunta porque Dios no queria que Adán conociese el bien y el mal, y como un fruto podia dar este co-

nacimiento; esta es una objecion antigua de los marcionitas y de los maniqueos. Tertull. *adv. Marcion. l. 2, c. 23*; S. Agustin *contra Faustum, l. 22, c. 4*.

Lemos en el Eclesiástico, xvii, 3, que Dios habia dado á nuestros primeros padres el don de la inteligencia, que les habia manifestado el bien y el mal. Sin este conocimiento hubieran sido incapaces de pecar. Pero Dios no queria que conociesen por experiencia la vergüenza, el pesar y los remordimientos de haber obrado mal, ni que pudiesen comparar este sentimiento con el de la inocencia. Hé aqui lo que les enseñó el pecado, y para esto no era necesario que el fruto de que comieron tuviese la virtud física de dar á conocer el bien y el mal.

¿De qué especie era este fruto funesto? ¿Era una manzana, una pera, un higo, etc.? A esta importante cuestion respondemos que á Dios no le plugo revelárnoslo.

Árbol de la vida. Algunos comentaristas que sin duda tenían mucho tiempo de ocupado, han presentado la cuestion de si este árbol era el mismo que el de la ciencia del bien y del mal. Nos parece que la Escritura los distingue perfectamente; dice que Dios habia colocado en medio del paraíso el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal, *Gen. ii, 9*. La virtud que tenia el primero de prolongar la vida, ¿era natural ó sobrenatural? Esta cuestion es tan interesante como las fábulas forjadas por los rabinos acerca de estos dos árboles maravillosos. Nosotros nos contentamos con observar que, segun Salomón, la sabiduría es el árbol de vida para todos los que la abrazan, *Prov. iii, 18*, y que Jesucristo muriendo sobre la cruz, ha formado un árbol de vida mas poderoso que el del paraíso. V. *RELEXICO*.

Para dar una muestra de la perversidad, y del ridículo que debo recuar sobre las objeciones de Voltaire, basta su adjunto texto, seguido de un comentario del abate Guénée.

§ VI.

Entre los árboles del paraíso terrenal habia dos particularmente notables, el árbol de la vida, y el de la ciencia del bien y del mal. El primero no es embarazo (habla Guénée con Voltaire): convenis en que....

Texto.

« Es fácil imaginar un fruto que fortifique, y dé la salud; lo cual se dice del coco y de los dátiles, etc. (*Diet. phil. Bibl. expt.*)

Comentario.
Es verdad, señor; pero tambien lo es que el fruto del árbol de la vida tenia una propiedad mas maravillosa, y una virtud mas eficaz; no solo habria dado la salud, sino que la hubiera hecho inalterable. En cuanto al árbol de la ciencia del bien y del mal, os parece mas embarazoso. Creéis que....

Texto.

No es fácil formarse de él una idea exacta. (*Ibid.*) »

Comentario.

Al menos vos no la tenéis muy cabal. Os figuráis que este árbol estaba destinado á hacer al hombre sabio en toda clase de materias; y al parecer por esta razon le llamais tantas veces simplemente el árbol de la ciencia. Pero ¿teneis alguna buena prueba de que este árbol debiese dar al hombre una ciencia universal? Nosotros lo dudamos. Pero decidis además....

Texto.

« Es difícil concebir que haya habido un árbol que enseñase el bien y el mal como los hay de manzanas y de albaricoques. (*Ibid.*) »

Comentario.

Un árbol que hubiera enseñado directamente y por sí mismo el bien y el mal, hubiera sido en efecto difícil de concebir. Pero ¿es absolutamente inconcebible que comiendo el hombre de la fruta de este árbol contra la prohibicion expresa de Dios, experimentase inmediatamente la rebelion de sus sentidos y la degradacion de su ser, y que conociese al punto por una funesta experiencia qué bien era para él obedecer, y qué males iba á acarrearle su desobediencia? ¿triste conocimiento que le hubiera sido mejor no adquirir jamás! manifestáis pues un deseo muy imprudente cuando decís....

Texto.

« Quisiera con todo mi corazón comer de la fruta, que colgaba del árbol de la ciencia; pareceme extraña la prohibicion de comerla. Habiendo dado Dios la razon al hombre, debia empenarse á instruirse. ¿Quería ser servido por un tonto? (*Cuest. de Zapata.*) »

Comentario.

Quisiera con todo mi corazón, etc.; Hijo de Adán, os pareceis mucho á vuestro padre! Del árbol de la ciencia, etc. Acabais de ver cuan dolorosa era esta ciencia. ¿La deseais todavía? y ¿creéis que el hombre haya perfeccionado mucho su razon adquiriendo aquella ciencia?

¿Quería ser servido por un tonto? No, señor, Dios que habia adornado el entendimiento de Adán con tantos conocimientos no queria ser servido por un tonto; queria serlo por un espíritu dócil y sumiso, que respetase sus órdenes, y supiese reprimir un deseo orgulloso de saber. Vos lo decís en otra parte.....

Texto.

« Confiesan los intérpretes que jamás se ha conocido árbol alguno que diese la ciencia. ¿No nos dice esta alegoría que la ciencia mal entendida es capaz de perdersos? » (*Homel. Rab. Akib.*)

Comentario.

Capaz de perdersos, etc.; Excelente leccion, señor! Procuremos aprovecharla. Esta alegoría, etc. Si lo fuera, convenid en que contendria una instruccion utilísima. Observais que habia dicho Dios.....

Texto.

« Luego que comieres de ella (*de la fruta*), morirás; y que sin embargo la comió Adán, y no murió. (*Exan. imp. Bibl. en fin expt.*) »

Comentario.

Y no murió..... ¿Y qué se infiere de esto, señor?

Que movido Dios del arrepentimiento del hombre, se dignó suspender el efecto de sus amenazas, y conservar le la vida para darle tiempo de reparar su falta; ó que las palabras, morirás de muerte, no significaban morirás al punto, sino quedarás sujeto á morir.

Estas dos respuestas se han dado mucho antes que nosotros: bastaria la primera para todo lector sin prevencion. Convenid pues, señor, que habeis propuesto una dificultad insignificante.

Léase además la nota XIV de las *Finticias de la Biblia* por el abate Duclou, sobre el § 9 del cap. II del Génesis.

Arca de la alianza. Cofre de una madera incorruptible y revestido de láminas de oro, que Moisés habia hecho construir por orden de Dios, en el cual encerró las dos tablas de la ley, un vaso lleno de maná, y la vara de Aaron que habia florecido en el tabernáculo. En él estaban indudablemente los objetos mas respetables de la religion judaica. Este cofre se llamaba arca de la alianza, porque la ley que encerraba tenia el título de la alianza que Dios habia hecho con su pueblo; fué colocado detrás de un velo en el santuario del tabernáculo.

La tapa de ese cofre se llamaba propicia-

torio; tenia encima dos querubines de oro, cuyas alas extendidas formaban una especie de silla, que era reputada como el trono de la Majestad armada. Los dos lados mas largos estaban armados cada uno de dos anillos de oro por los que se introducian dos paños dorados, que servian para transportar el arca. Dos sacrificadores ó dos levitas la llevaban sobre sus hombros, como en el día sucede en las procesiones con las cajas de las reliquias de los santos; este cuidado fué confiado con especialidad á los descendientes de Gaat, hijos de Levi.

El arca, construida al pié del monte Sinaí el año del mundo 2314, viajó por espacio de cuarenta años en el desierto con Moisés y Josué. Despues del paso del Jordan, fué colocada en Galgal en la Palestina, en donde permaneció cerca de siete años; de allí fué transportada con el tabernáculo á Silo, en donde estuvo trescientos veinte y ocho años. El año 2388, los Israelitas la sacaron para llevarla á su campo. Dios permitió que se apoderaran de ella los filisteos, entre los que permaneció siete meses; por los azotes con que Dios los afligió, se vieron obligados á volverla á enviar á Bethsamés: algunos Bethsamitas que quisieron ver por curiosidad lo que contenia fueron heridos de muerte. Desde allí fué conducida á la Cariathiarin, y colocada en la parte mas elevada de la ciudad de Gabaa, en la casa de Abinadab, en donde estuvo setenta años. David la sacó de allí el año del mundo 2939: al transportarla, queriendo Oza sostenerla con la mano, cayó muerto. Atemorizado David no se atrevió á conducirla á su casa, y la depositó en la casa de Obbedom. Tres meses despues la transportó á su palacio sobre el monte Sion: allí estuvo cuarenta y dos años, hasta que Salomón la colocó en el santuario del templo que acababa de construir: permaneció en este sitio cerca de cuatrocientos años hasta el sitio de Jerusalén por Nabucodonosor.

Durante este sitio Jeremías la ocultó en un subterráneo á fin de que no cayera en manos de los Caldeos: despues de su retirada, la hizo transportar á una caverna del monte Nebo, situada mas allá del Jordan, y célebre por la sepultura de Moisés, y cerró su entrada. La historia no dice que fuera sacada de allí: los judíos están siempre en la persuasion de que no existia en el segundo templo construido por Zorobabel. Véase *l. 2 Macabios, c. 2*. Véase en las láminas de la historia antigua la figura del arca de la alianza. En la

Biblia de Aviñon, l. 12, p. 323, hay una disertación en que se examina si esta arca fué ocultada por Jeremias, y si debe volver á aparecer algun dia.

Los judíos modernos tienen en sus sinagogas una especie de arca ó de armario en el cual encierran sus libros sagrados á imitación del arca de la alianza; la llaman *Aaron*. Tertuliano habla ya de ella, y la denomina *armarium judaicum*, de aquí viene la expresión poner en el armario de la sinagoga, por decir poner en el armario de los libros canónicos.

El impío Voltaire, cuyo furor contra la religion era llevado hasta el mas detestable y sacrilego extremo, trató de poner en ridiculo en su *Biblia explicada* lo que refiere la Sagrada Escritura acerca del castigo ejemplar que hizo Dios con los Bethsamitas, por haber sido curiosos escurdiñadores de lo que el arca contenia, quebrantando de esta manera lo que el Señor habia mandado; pero en este lugar, como en todos los que toma por asunto de su sarcástica impiedad el filósofo de Ferney, no hace mas que reproducir antiguos y desacreditadas objeciones, con el solo intento de imponer á los incautos, combatiendo lo que detesta su perverso corazón. Los que deseen convencerse de la mala fe, y falta de crítica y veracidad de Voltaire, pueden consultar el *Diccionario de la religion* del jesuita Nonote, los *comentarios* del abate Guenée, y sobre este punto las *Vindictas de la Biblia* del abate Ducloux, nota 8, sobre el versículo 19 del capítulo vi del libro I de los Reyes, y la nota 3, sobre el v. 20 del capítulo vi del libro II de los Reyes.

Arca de Noé, especie de navio ó de casa flotante que fué construida por Noé á fin de preservar del diluvio á su familia y á las diferentes especies de animales que Dios habia mandado á este patriarca entraran en ella. V. **DILUVIO**.

Los críticos han hecho las mayores investigaciones é imaginado diferentes sistemas, sobre la forma, grandor y capacidad del arca de Noé, sobre los materiales empleados en su construcción, sobre el tiempo que fué necesario para concluirla, acerca del sitio en que se detuvo cuando se retiraron las aguas del diluvio, etc. Recorreremos todos estos puntos con la brevedad que nos sea posible.

1.º Se cree que Noé empleó cien años en construir el arca, á saber desde el año del mundo 1228 hasta el de 1636, en cuyo tiempo tuvo lugar el diluvio. Esta es la opinion de Origenes, l. 4, *contra Celso*; de san Agus-

tin, *de civitate Dei*, l. 15, c. 27; *contra Faust*, lib. 12, c. 18. *Quest. in Genes.* n. 5 y 23; de Ruperto, *sobre el Génesis*, lib. 4, c. 22. A estos le siguieron Salliano, Espondeo, Le Pelletier, etc. Otros intérpretes prolongan este término hasta ciento veinte años. Beroso asegura que Noé no empezó á construir el arca sino setenta y ocho años antes del diluvio; un rabino no cuenta mas que cincuenta y dos; los mahometanos no dan á este patriarca mas que dos años para construirla. Por el texto del Génesis por una parte es cierto que el diluvio sucedió el año seis cientos de Noé, y por otra que era de quinientos años de edad cuando tuvo á Sem, Cam y Jafet; de lo que se deduce que lo mas probable es la opinion de Beroso. En efecto, segun el padre Fournier, en su hidrografía y segun la opinion de los Padres, Noé fué ayudado en su trabajo por sus tres hijos: estas cuatro personas fueron suficientes para concluirla; pues que Arquias de Corinto, con el auxilio de trescientos obreros, construyó en un año el gran navio de Hieron, rey de Siracusa.

Aun cuando se supusiera el arca mucho mayor, y construida en setenta y ocho años, debia atenderse á las fuerzas de los hombres de la primera edad del mundo, que siempre se los ha tenido como mucho mas robustos que los de los tiempos posteriores. Por medio de estas reflexiones se puede responder á las objeciones de los que dicen que el primogénito de los hijos de Noé no nació sino muy próximo á la época en que se comenzó el arca; que el mas jóven no vino al mundo sino cuando estaba muy adelantada la obra, que por consiguiente pasó mucho tiempo antes de que pudieran auxiliar á su padre. Se destruye tambien lo que otros objetan, que es imposible que tres ó cuatro hombres bastaran para construir una casa, para la cual era preciso emplear una prodigiosa cantidad de árboles, y un número infinito de brazos para dárlos forma. ¿Quién sabe por otra parte si Noé no echó mano de otros obreros?

2.º La madera que se empleó para construir el arca se llama en la Escritura *helsé gopher*, que los Setenta traducen por *madera cuadrada*; Unkelos y Jonatam, *madera de cedro*; S. Jerónimo, *madera tallada ó pulimentada*, y por otra parte *madera embreada* ó untada de betun; Kimechi dice que era una madera ligera; Vatablo una madera que permanecia en el agua sin corromperse; Junio, Tremello y Buxtorf, una especie de cedro llamado por los

griegos *καβόρα*. M. Le Pelletier de Rouen piensa del mismo modo, porque esta madera incorruptible es muy comun en el Asia. Segun Herodoto y Aristóteles, los reyes del Egipto y de Siria empleaban el cedro en lugar del abeto para la construcción de sus flotas; mas no debe darse mucho asenso á la tradicion recibida en todo el Oriente, que opina que el arca se conserva hasta ahora toda entera sobre el monte Ararat.

Bochard sostiene que *gopher* es el ciprés, porque en la Armenia y en la Asiria, en donde se construyó probablemente el arca, no existe mas que el ciprés que sea á propósito para construir un largo navio, tal como el arca. Arriano, lib. 7, y Estrabon, lib. 16, cuentan que queriendo Alejandro hacer construir una flota en Babilonia, se vió obligado á hacer traer cipreses de Asiria. Luego no es verosímil que Noé con sus hijos, obligados á hacer un navio tan vasto en tan poco tiempo, tuvieran tambien necesidad de trasportar desde muy lejos las maderas de construcción.

Por último otros creen que el hebreo *gopher* significa en general madera gruesa y resinosa, como el pino, el abeto y el terebinto. No debe creerse en las fábulas que los mahometanos han forjado con este motivo.

3.º Segun Moisés, el arca tenia trescientos codos de larga, cincuenta de ancha y treinta de altura. Muchos críticos dicen que estas medidas no daban una capacidad suficiente para contener todos los animales y las provisiones que debia encerrar el arca. Celso se mofaba de ella, y ha denominado á esta casa el arca del absurdo.

Para resolver esta dificultad, los Padres y los comentaristas han tratado de averiguar la longitud del codo de que habla Moisés. Origenes, S. Agustín y otros, piensan que se trataba de los codos geométricos de los egipcios, que contenian, segun ellos, seis codos vulgares ó nueve pies. Pero no se ve que hayan estado en uso estos codos entre los Hebréos. En esta suposicion, el arca tendria 2,700 pies de longitud; lo que unido á las demás dimensiones le hubiera dado una capacidad enorme y superflua. Algunos han dicho que los hombres de aquella época eran mayores que los del dia, y su codo era tambien mas largo, pero por la misma razon, los animales debian ser tambien mayores y ocupar mas lugar.

Otros suponen que Moisés habla del codo sagrado, que tenia una cuarta mas de longitud que el codo ordinario, pero no parece que

esta medida se empleara en otra parte mas que en los edificios sagrados como eran el templo y el tabernáculo.

Budeo y el padre Kircher parece que han estado mas acertados, suponiendo el codo de la longitud de pie y medio. Prueban geométricamente que con esta medida el arca era muy suficiente para contener todos los animales y todas las provisiones necesarias para alimentarlos por un año. Con respecto á esto la opinion de MM. Le Pelletier, Graves, Cumberland et Newton, presenta menos dificultades, dan al antiguo codo hebraico la misma longitud que al antiguo codo de Menfis, es decir, cerca de veinte pulgadas y media, medida de París.

Esnelho ha pretendido que el arca tenia mas de una yugada y media de superficie: Cuneo y Budeo no han calculado del mismo modo; Arbutnot cuenta que tenia 326,480 pies cúbicos de capacidad. El Padre Lami juzga que era cien pies mas larga que la Iglesia de S. Merry de París, y sesenta y cuatro pies mas estrecha. Su traductor inglés añade que era mas larga que la Iglesia de S. Pablo en Londres, desde el este al oeste, y que tenia sesenta y cuatro pies de altura, segun la medida inglesa.

4.º Además de las ocho personas que componian la familia de Noé, el arca contenia un par de cada especie de animales impuros, y siete de animales puros, con su provision de alimentos para un año. A primera vista, esto puede parecer imposible; pero cuando se calcula se ve que el número de animales no es tan grande como se imagina. No conocemos mas que ciento ó á lo mas ciento y treinta especies de cuadrúpedos próximamente, otras tantas de aves, y cuarenta especies de los que viven en el agua. Los naturalistas cuentan generalmente ciento setenta especies de aves. Wilkins obispo de Chester dice que no existian mas que setenta y dos especies de cuadrúpedos que estuviesen necesariamente en el arca.

5.º Segun la descripción que Moisés hace de este edificio, parece que tenia tres pisos; teniendo cada uno diez codos ó quince pies de altura. Probablemente el piso mas bajo estaria ocupado por los cuadrúpedos y los reptiles, el de enmedio por las provisiones, y el de arriba por las aves, por Noé y su familia; cada piso debia estar dividido en varias habitaciones. Filon, Josefo y otros comentaristas, imaginan tambien un cuarto piso debajo de los otros, que era como la sentina del na-

vio, que contenia el lastre y los excrementos de los animales.

Dresleio cree que el *arca* estaba dividida en trescientos cuartos ó habitaciones; el Padre Fournier cuenta trescientos veinte y tres; el autor de las *Cuestiones sobre el Génesis*, cuatrocientos. Budeo, Arias Montano, Wilkins y el Padre Lami suponen otros tantos departamentos como especies de animales habia. M. Le Pelletier y Budeo la dan mucho menos, porque si se los multiplicaba demasiado, cada una de las ocho personas que estaban en el *arca* tendria cuarenta ó cincuenta habitaciones que cuidar y limpiar todos los dias; lo que es imposible.

Tal vez hay tanta dificultad en disminuir el número de las habitaciones, á menos que no se disminuya el número de los animales; parece mas difícil tener cuidado de trescientos animales en setenta y dos departamentos, que si cada uno ocupara el suyo.

Budeo ha calculado que todos los animales encerrados en el *arca* no debian ocupar mas lugar que quinientos caballos ó cincuenta y seis pares de bueyes. El Padre Lami ascendiendo este número á sesenta y cuatro pares, ó ciento veinte y ocho bueyes. Segun él, suponiendo que dos caballos no ocuparan mas espacio que el de un buey, si el *arca* tuvo espacio para doscientos cincuenta y seis caballos, pudo contener todos los animales; demuestra que un solo piso podia contener quinientos caballos, contando nueve pies cuadrados para cada caballo.

Por lo que respecta á los alimentos contenidos en el segundo piso, Budeo hace observar que treinta ó cuarenta libras de heno bastan comunmente á un buey para su alimento diario, y que un codo sólido de heno, apretado como está en los graneros ó almancen, pesa cerca de cuarenta libras. Ahora bien parece que el segundo piso tenia ciento cincuenta mil codos cúbicos. Si se dividen entre doscientos y seis bueyes, se tendrán dos tercios de heno mas de lo que pueden comer en un año.

Segun el cálculo de Wilkins, todos los animales carnívoros son equivalentes, por su corpulencia y alimento á veinte y siete lobos; y todos los demás á doscientos ocho bueyes. Para el alimento de los primeros pone mil ochocientos veinte y cinco ovejas, y para el de los segundos ciento nueve mil y quinientos codos de heno, los dos primeros pisos eran mas que suficientes para contener el todo. Por lo que respecta al tercero, todo

el mundo conviene en que habia mas espacio que el necesario para las aves, Noé y su familia y para su alimento.

Este sabio obispo observa que es mas difícil evaluar la capacidad del *arca*, que el encontrar lugar suficiente para todas las especies de animales conocidos. La causa es la imperfeccion de nuestros catálogos de animales, principalmente de los de las partes del mundo que no están todavía frecuentadas y suficientemente conocidas. Añade que el mas hábil matemático de nuestra época no determinaria mejor las dimensiones de un navio tal como el *arca*, que lo están en la Escritura relativamente al uso á que estaba destinada: de lo que deduce que la narracion de Moisés, con la cual se ha querido hacer una objecion contra la verdad de la Sagrada Escritura, es mas bien una prueba de esta misma. Efectivamente es de suponer que en las primeras edades del mundo, los hombres, menos ejercitados que lo están en el dia en las ciencias y en las artes, debian incurrir en mas errores de cálculo; sin embargo, si en el dia hubiera necesidad de proporcionar un navio á la masa de los animales y á su alimento, no lo harian mejor; por consiguiente el *arca* no puede ser una invencion del entendimiento humano. En igual caso, los hombres están expuestos á agrandar prodigiosamente los objetos; hubiera sucedido con las dimensiones del *arca de Noé* lo que con la evaluacion del número de estrellas á la simple vista. Del mismo modo que se juzga desde luego el número de las estrellas infinito, se hubieran calculado las dimensiones del *arca* de una magnitud desmesurada, y se hubiera producido una cosa mucho mayor de lo que era necesario; el historiador pecaria mas por el exceso de capacidad que la hubiera dado, que los que atacan su historia al pretender que peca por defecto.

M. Le Pelletier de Rouen y Budeo han llevado mas allá la exactitud y la precision; veamos el extracto de su trabajo, tal como nos le ha suministrado Calmet, en su disertacion sobre el *arca de Noé*.

El primero supone que el *arca* era un edificio de la forma de un paralelepípedo rectangular; cuya altura interior puede dividirse en cuatro pisos. Ha tres codos y medio al primero, siete al segundo, ocho al tercero, y seis y medio al cuarto; los cinco que restan de los treinta de altura los distribuye para los gruesos del fondo, de la cubierta y de los tres puentes ó suelos de los tres últimos pisos.

El primer piso era el fondo ó lo que se llama la *carena* en los navios; el segundo servia de granero ó almacén; en el tercero estaban los establos; en el cuarto las pajareras. Pero como la carena no se contaba por un piso y no servia mas que de depósito de agua dulce, el *arca* no tenia sino tres, propiamente tales, segun dice la Escritura, aunque los comentaristas hayan supuesto cuatro, contando la carena.

No cuenta mas que treinta y seis establos para los animales terrestres y otros tantos para las aves: cada establo podia tener quince codos y cuatro novenos de largo, diez y siete de ancho y ocho de altura: por consiguiente veinte y seis pies y medio de largo, veinte y nueve de ancho, y trece y medio de altura: porque M. Le Pelletier da á su codo veinte pulgadas y media, medida de Paris. Las treinta y seis pajareras tenian la misma extension que los establos.

Para cargar con igualdad el *arca*, Noé pudo llenar los establos y las pajareras, empezando por la de en medio, de los animales mas corpulentos y de las aves mayores. Un cálculo exacto demuestra que podia contener la carena mas de treinta y un mil ciento setenta y cuatro barriles de agua dulce, mas cantidad que la necesaria para dar de beber durante un año á cuatro tantos mas de hombres y animales de los que contenia el *arca*. Lo mismo sucede con la capacidad del granero para contener el alimento necesario para todos por un año.

En el tercer piso pudo Noé construir treinta y seis departamentos para encerrar en ellos los utensilios de la casa, los instrumentos de labranza, los granos, las simientes, etc.; una cocina, una sala, cuatro cuartos, y un espacio de cuarenta y ocho codos para pasearse.

M. Le Pelletier coloca la puerta del *arca* no en uno de los lados de la longitud, en donde hubiera perjudicado á la simetria, y quitado el equilibrio, sino en una de sus extremidades.

Algunos han creido que era inútil un depósito de agua dulce, que el agua del mar mezclada con las aguas del diluvio podia ser bastante potable; se engañan: la experiencia prueba que una tercera parte de agua salada mezclada con dos terceras partes de agua dulce, es todavia una bebida insostenible. Como el *arca* dejó de flotar sobre las aguas el dia veinte y siete del séptimo mes, permaneció en seco sobre las montañas de Armenia por espacio de siete meses, en cuyo tiempo Noé no podia procurarse el agua de afuera.

El padre Juan Budeo, natural del Delfinado,

religioso de la orden de S. Antonio de Venecia, en su *Tratado del arca de Noé* escrito en el siglo diez y seis, supone que el codo de que habla Moisés no tenia mas que diez y ocho pulgadas como el nuestro; á pesar de todo no deja de encontrar en las dimensiones dadas por Moisés todo el espacio necesario para alojar en el *arca* los hombres, los animales y las provisiones. Cree que el *arca* se componia de muchas clases de madera gruesa y resinosa, untada de betun del que abunda mucho la Asiria, que tenia la forma de un paralelepípedo, con las dimensiones que la da la Escritura arregladas á nuestro codo.

Supone cuatro pisos, el primero de cuatro codos de altura, el segundo de ocho, el tercero de diez, y el último de ocho: destina el primero para que sirva de sentina, el segundo para los establos, el tercero para las provisiones, y el mas alto para mansion de los hombres, de las aves, de los utensilios, etc. Coloca la puerta á veinte codos de distancia de la extremidad de uno de los lados, la hace abrir y cerrar como puente levadizo; pone la ventana á la parte de arriba del departamento de los hombres, y dice que los animales no tenian necesidad de luz. La parte media de la cubierta la da un codo de altura en toda su longitud.

En el segundo piso pone un pasadizo de seis codos de altura por trescientos de largo, otro que le corta en ángulos rectos y otros dos paralelos. Por esta distribucion forma cuarenta establos pequeños ó celdas, sesenta grandes y cuarenta medianos.

Reduciendo ahora todos los animales encerrados en el *arca* á la magnitud del buey, del lobo y del carnero juzga que eran todos equivalentes á ciento veinte bueyes ó ochenta lobos y otros tantos carneros. Dice que los establos, tales como los supone, podian contener sesenta pares de bueyes, cuarenta de lobos, y cuarenta de carneros. Para alimentar á los animales carnívoros, cree que podian bastar tres mil seiscientos cincuenta carneros dándoles diez por dia ó uno para cada cuatro. Coloca agujeros en las tablas por debajo, para que los excrementos de los animales caigan á la sentina y sirvan de lastre; así como respiraderos que suben hasta el último piso, para renovar el aire y evitar la infeccion.

Dividiendo el tercer piso como el segundo, encuentra suficiente espacio para colocar todas las provisiones, todas las comodidades que podian necesitar Noé y su familia, y la facilidad para cuidar sin mucho trabajo las diferentes especies de animales. Toda la ca-

pacidad del *arca* segun su cálculo, y dando al codo diez y ocho pulgadas, era de seiscientos setenta y cinco mil pies, cuatrocientos cincuenta de largo, setenta y cinco de ancho, y cuarenta y cinco de alto.

Por ingeniosas que sean las ideas del padre Budeo, y por exacto que sea su cálculo, M. Le Pelletier encuentra muchas dificultades en su sistema. 1.º El codo de que habla Moisés era el de Menfis, una séptima parte mas corto que el de París. 2.º Un edificio chato y cuadrado, mas largo y ancho que alto, no tiene necesidad de lastre para impedir el que vuelque de cualquiera manera que se le cargue. 3.º Los animales estarían mal colocados entre estiercol y provisiones, debajo del agua, privados de la luz y con peligro de sufocarse; se evitan estos inconvenientes poniéndolos en el tercer piso. 4.º Pudiendo ascender el peso de los animales á setenta millares, al paso que el de las provisiones podia llegar á setenta millones de carga, no es conveniente el colocar las provisiones encima de los animales. 5.º La puerta colocada á uno de los lados del *arca*, con un pasadizo vacío en toda su extension, hubiera hecho al *arca* mas pesada de un lado que del otro, é incómoda en su totalidad, etc.

Pero, como observa Calmet, hay pocos autores que al tratar esta materia, no hayan incurrido en algunos inconvenientes. Los unos han hecho el *arca* demasiado grande, otros muy pequeña, y muchos poco sólida; la mayor parte no han visto en la historia del diluvio mas que las dificultades que pueden atañer á la capacidad del *arca*, sin fijar la atención en las que podían resultar de su forma, distribución, departamentos y habitaciones, de la manera con que era preciso dar á los animales el alimento, la luz, el aire la limpieza. M. Le Pelletier la ha ilustrado y prevenido en su *Disertacion sobre el arca de Noé*, c. 52.

6.º En qué sitio se detuvo el *arca* despues del diluvio? Algunos creen que fué muy próximo á Apamea, ciudad de Frigia en el rio Marsyas, porque esta ciudad tenia por sobrenombre el *arca*, y sus medallas tenían un *arca*. Pero lo mas probable es que esta ciudad se llamase *κωρτος*, *arca*, porque estaba situada en un valle muy estrecho, y encerrada como en un cofre; parece que es la misma la significacion del nombre propio *Apamea*. En los versos sibílicos se lee que el monte *Ararat*, en donde se detuvo el *arca*, está en los confines de la Frigia, en el origen del rio Marsyas, y este es un error. Todo el mundo sabe

que este monte está en Armenia. Joséfo el historiador, hablando de Yzates hijo del rey de la Abdiabena, dice que su padre le dió en la Armenia un canton llamado *Kaeron*, en donde se veian restos del *arca de Noé*. Cita á Beroso, historiador Caldeo, que dice que en su tiempo se veian restos del *arca* sobre las montañas de la Armenia. *Antiq. lib. 4, c. 5ª, l. 20, c. 2.*

Nicolás de Damasco, S. Teofilo de Antioquia, san Isidoro de Sevilla, citan la misma tradicion; Juan Stuyts, en sus viajes dice que en 1670 un hermitaño de este canton le aseguró tambien este hecho; esto es una fábula. M. de Tournesfort que ha estado en estos sitios, atestigua que la montaña de Ararat es inaccesible, que desde la parte media hasta la cima está cubierta de nieve, que no se desahace nunca, y al través de la cual no se es posible abrirse paso. Los armenios mismos tienen como tradicion que en razon á este obstáculo ninguno desde Noé ha podido subir á esta montaña ni dar noticias de los restos del *arca*; solo sin pruebas y por simples relaciones populares es por lo que algunos viajeros dicen que se ven todavia restos. Véase la *Disertacion de Calmet*; la de M. Le Pelletier de Rouen se encuentra en la *Mem. de Trevoux del año 1702.*

Algunos incrédulos que no podían oponer nada sólido á las obras que acabamos de extractar, se limitan á ponerlas en ridiculo; esto es su último recurso. Pero aunque los diversos sistemas sobre la estructura del *arca* no sean mas que conjeturas, demuestran no obstante que los comentaradores que han tratado de ilustrar la narracion de los libros santos tuvieron en general mas capacidad, luces, erudicion y juicio que los que hacen profesion de despreciar los antiguos monumentos sin poder darse una razon de ello. Véase entre las láminas de la historia antigua la figura del *arca de Noé*.

Arcaángel. sustancia inteligente ó ángel de segundo orden de la gerarquía celestial. Véase **ÁNGEL** y **GERARQUÍA**. Se llaman espíritus **arcaángeles**, porque son superiores á los ángeles del primer orden, de la palabra griega *αρχη* principado y de *αγγελος* ángel: san Miguel es considerado como el principe de los ángeles, y se le llama generalmente el **arcaángel** S. Miguel.

✠ **Arceidiano** (derecho eclesiástico). Este nombre se dió antiguamente al diácono mas anciano, ó al que el obispo elegia para presidirlos. Hoy dia es un eclesiástico provisto en una dignidad que le da una especie

de jurisdiccion. De esta palabra se formaron las de *arceidiano* para designar el oficio y su dignidad y la parte del territorio que está sujeta á la visita del *arceidiano*, cuya extension ha designado el obispo. El origen de esta dignidad es del tiempo de los apóstoles, que eligieron entre los primeros cristianos aquellos mas zelosos y vigilantes para confiarles el cuidado de los pobres y encargaries la distribucion de las oblacones de los fieles. El primero que se honró con este título fué S. Esteban, á quien S. Lucas llama el primero de los diáconos. Sus funciones se reducian entonces á la distribucion de las limosnas solamente; pero el manejo del dinero y de las riquezas de la iglesia hizo que se reputasen muy pronto superiores los *arceidianos* á los presbíteros, los cuales, limitados puramente á las funciones espirituales, como la oracion, la instruccion y administracion de sacramentos, tuvieron menos crédito y autoridad: esto es lo que vamos á desenvolver. Los diáconos fueron establecidos primeramente para aliviar á los obispos y presbíteros en las funciones exteriores del gobierno de la Iglesia; el título de *arceidiano* se dió al que el obispo consideraba por mas hábil y vigilante; despues, al tiempo de conferirle este título, le encargaban una parte de su jurisdiccion. Así es que los *arceidianos* eran entonces los vicarios generales del obispo, y ejercian en su nombre la jurisdiccion episcopal en las iglesias de su territorio; los consideraban como sus ojos y sus manos; en la iglesia tenian cuidado de que se conservase en ella el orden y decencia en el servicio divino; eran los maestros y superiores de los clérigos; señalábanles sus puestos y funciones; si no habia economo, recibian las oblacones y rentas de la iglesia, y cuidaban de la subsistencia de los clérigos y de los pobres; eran los censores de las costumbres, y vigilaban para corregirlas; advertian á los obispos todos los desórdenes, y ejercian casi las funciones de los promotores actuales para repararlos. La extension de su poder y de las funciones que ejercian los colocaba en la gerarquía eclesiástica inmediatamente despues del obispo. En el siglo VI les concedieron jurisdiccion sobre los presbíteros, y en el XI eran ya como unos jueces ordinarios que tenían de oficio una jurisdiccion propia, y potestad para delegarla: ejercian á nombre suyo el mismo derecho de que gozaban como delegados del obispo. Muchos en Francia tuvieron tambien pretensiones de juzgar

en primera instancia todos los negocios eclesiásticos de su arceidiano, y de poder nombrar un juez que decidiese lo perteneciente á la jurisdiccion contenciosa. Pero á principios del siglo XIII trataron los obispos de reducir á sus justos limites estas pretensiones de los *arceidianos*, que se habían apoderado de casi toda su jurisdiccion: quitáronles la jurisdiccion voluntaria, estableciendo los vicarios generales, y la contenciosa, nombrando provisoros, y redujeron la que les quedaba multiplicando los arceidianos. Los cánones de muchos concilios sostuvieron á los obispos en su derecho; y siempre que recurrieron á los tribunales seculares quedándose de las usurpaciones de los *arceidianos*, los parlamentos las declararon abusivas, y redujeron la jurisdiccion de los *arceidianos* á sus limites. Ya no les ha quedado mas que el derecho de visitar las iglesias de su arceidiano; formar las sumarias del estado en que se hallan las parroquias; oír las quejas que dan los feligreses contra los curas párrocos; examinar las cuentas de las rentas de fábricas, y establecer el arreglo en la recaudacion y empleo de sus productos. Así se determinó por el artículo 17 del mes de abril de 1605. Segun el artículo 14 del mismo edicto, deben los *arceidianos*, un mes despues de concluida su visita, remitir las sumarias que hayan formado á los arzobispos ú obispos, para que estos dispongan lo que les parezca mas útil á beneficio de la Iglesia.

Los *arceidianos*, que están en posesion de hacer reglamentos en el tiempo de su visita, pueden establecer lo que les parezca conforme á las sinodales y costumbres de la diócesis, relativamente á los vasos sagrados, los bancos de las iglesias, el servicio divino y otras materias de semejanse naturaleza: pueden tambien, segun la jurisprudencia de los decretos, decidir en las cuestiones que no merecen reducirse á proceso; pero no les es permitido pronunciar su juicio en las que pertenecen á un tribunal contencioso, ni sobre los negocios importantes que son de la jurisdiccion voluntaria, como las dispensas de proclamas y licencias de asistir al matrimonio en el tiempo reconocido inhábil por la Iglesia. Aunque en general pertenece á los jueces seculares la disciplina de las escuelas, puede el *arceidiano*, así como el obispo, preguntar en el círculo de sus visitas á los maestros y maestras de las escuelas de las aldeas sobre su porte, y aun destituirlos cuando no esté satisfecho de su doctrina y de sus cos-

tumbres. Así lo dispuso el artículo 25 del edicto del mes de abril de 1635. Por lo común no tienen los *arcedianos* derecho de visitar los monasterios y colegiatas de su arcediano; pero si estuviesen en posesión de visitarlos y arreglarlos, deberán conformarse con la práctica. En el diario de las Audiencias se encuentra un decreto de 16 de junio de 1640, por el cual se le mantuvo en la posesión de visitar la colegiata de Blesion, situada en su arcediano, al *arcediano* de Outre-Loire, de la diócesis de Angers.

Se les permite á los *arcedianos* visitar en persona, siendo á su costa, las parroquias en donde son curas los religiosos, aquellas en donde los cabildos pretenden tener un derecho de visita, y aun las que pertenecen á las encomiendas de la órden de Malta. Por lo que hace á las iglesias parroquiales, establecidas en los monasterios que son exentos de la jurisdicción de los ordinarios, solo el obispo puede visitarlas en persona. El *arcediano* solo debe visitar una vez al año las iglesias parroquiales, á menos que ocurra alguna razon importante que le obligue á visitar segunda vez dentro del mismo. Tiene que visitar todas las capillas domésticas, y hacer que le den cuentas las cofradías que suele haber en las capillas de los palacios de los señores. Las *arcedianos* de lo dispuesto en la visita por los *arcedianos* se deben presentar al obispo, y no al vicario general; porque los *arcedianos* son considerados como vicarios generales del obispo, y poseen por título el arcediano, que les da una especie de jurisdicción. Le pertenece tambien al *arcediano* el derecho de presentar al obispo los que dehep ser ordenados, asistir al examen de los que deben recibir las órdenes, y poner ó mandar poner en posesión de los beneficios curados á los que son legítimamente provistos en ellos. El que ejercía antes las funciones de *arcediano* no podia ordenarse de presbítero sin perder su dignidad; despues que los *arcedianos* se hicieron ordinarios, y no ejercieron jurisdicción sobre los párrocos, como vicarios del obispo, se les precisó á que ascendiesen al presbítero, á fin de que los párrocos no estuviesen sujetos á una persona inferior á ellos por la ordenación; tambien los *arcedianos* deben ser licenciados en teología y derecho canónico, aun cuando no tengan que ejercer funciones de jurisdicción y de visita, porque los *arcedianos* son dignidades de las iglesias catedrales, y el edicto de 1606 impone esta obligación á las dignidades de las catedrales

Segun la disposición del artículo primero, deben ascender al presbíterado dentro del año de su pacífica posesión; de lo que se sigue que nadie puede ser *arcediano* no teniendo edad suficiente para ordenarse de presbítero dentro del año. Siendo este provisto en su dignidad por especial título, tampoco puede ser despojado de ella, segun le parezca al obispo, como los vicarios generales ó provisoros que solo tienen una simple comision. Para privarles de su título se tiene que formar un proceso, del cual resulte que ha merecido esta pena por algun delito. Aunque en lo antiguo no hubo mas que un *arcediano* en cada iglesia catedral, la extensión de las diócesis hizo que se dividiesen en muchos arcedianos: por esta razon hay varios *arcedianos* en la mayor parte de las iglesias de Francia y países inmediatos; y en algunas diócesis el *arcediano* de la silla episcopal toma el título de *arcediano mayor*. Cuando el *arcediano* va de visita le deben recibir con muestras de distincion. Una de las principales es que salga á recibirle el cura á la puerta de la iglesia, y que á presencia de este se ponga aquel la estola. Así lo decretó el parlamento de Paris en 26 de junio de 1726 para el *arcediano* de Senlis; y en 28 de junio de 1734 pronunció lo mismo en favor del *arcediano* de Pusaie, de la Iglesia de Auxerre; pero este derecho depende siempre del uso y de la posesion en que están. Los *arcedianos* pueden cobrar, durante la visita, el derecho de procuracion, que es por lo común de seis, diez ó doce reales diarios, segun las costumbres de las diócesis. Cuando están de visita se les tiene por presentes en el coro, siendo canónigos, y participan de todos los frutos y distribuciones de su beneficio, con tal que den parte al cabildo de su salida. Así lo decretó el parlamento de Dijon en 1.º de junio de 1648 á instancia del *arcediano* de Autun. En algunas diócesis gozan las rentas de los curatos y los derechos anejos mientras están vacantes ó en litigio. Se llama este derecho de vacante, ó cuarta canónica; es tan odioso, que el concilio de Basilea quiso abolirlo, pero ha prevaletido la costumbre.

En Paris gozan los *arcedianos* de lo que se llama espolio ó derecho de despojo. Sobre este particular no hay disposición alguna por derecho civil ni canónico; pero tiene en su favor una larga posesion, por la que se han mantenido en el uso de tomar despues de la muerte de los curas párrocos de la ciudad ó del campo, la mejor cama, la ropa ó sotana,

el ceñidor, la sobrepelliz, la muceta, el breviario y el caballo ó mula, si los hay; todo esto por razon de su dignidad de *arcediano* y derecho de funerales. Así resulta de dos decretos dados el 20 de julio de 1684, y el 18 de marzo de 1711, en favor del *arcediano* de Jossas. Otros muchos, que se han referido en el primer volumen de las Antiguas Memorias del Clero, han decidido que los *arcedianos* no exijan precisamente los grados mayores, porque estaban declarados exentos por el edicto de 1596; pero como este no fué registrado en ningun tribunal de justicia, se funda solo en el artículo 1 del edicto de 1606, que declara exentas de la expectativa de los graduados todas las dignidades de las iglesias catedrales. Otra sentencia que dió el parlamento de Paris el 30 de agosto de 1678 en el litigio que hubo entre el señor Millot, cura de Pressiú, por su porcion congrua, y el señor del mayor que debía satisfacerla en calidad de tutor participe en diezmos, declaró que los principales participes no tenían obligación de pagar los derechos de visita al *arcediano*, aunque el cura estuviese reducido á su porcion congrua. (Extracdo del *Diccionario de Jurisprudencia*.)

Archicofradía del santísimo é inmaculado Corazon de Maria. Asociacion piadosa que en el mes de diciembre de 1836, M. Desgenettes cura de la parroquia de Nuestra Señora de las Victorias en Paris, tuvo la idea de establecer en esta iglesia á fin de obtener por la proteccion del santísimo é inmaculado Corazon de Maria la gracia y conversion de los pecadores. Habiendo llamado la atencion del papa Gregorio XVI las conversiones prodigiosas, fruto de esta asociacion, tanto en Paris como fuera, dió un breve en 1838 erigiendo la asociacion de Nuestra Señora de las Victorias en archicofradía, y concedió á los curas de esta parroquia á perpetuidad la facultad de agregar á ella todas las asociaciones y cofradías establecidas, ó que se establezcan despues con el mismo nombre y con el mismo fin, y el comunicarlás todas las gracias, favores é indulgencias con que ha sido enriquecida la archicofradía matriz. Talles han sido los progresos de la asociacion de Nuestra Señora de las Victorias, desde el dia en que se le dió esta autorizacion que los registros de la capital contaban ya en el mes de enero de 1842 cerca de 230000 asociados, y que en la mayor parte de las diócesis de Francia y del extranjero existen cofradías afiliadas, y la que apesar de ser tan reciente

se encuentra ya rodeada de una multitud de hijos. En todas las clases de la sociedad, y los enfermos son asistidos, los incrédulos y los filósofos atraidos á la fe de sus padres, los jóvenes confiesan sus errores, las mujeres mundanas cambian de conducta, los militares proclaman queden su salvacion á Maria, los criminales endurecidos se confiesan vencidos y arrepentidos. Tales son los resultados obtenidos por la archicofradía, obra bendita que con la de la propagacion de la fe, cuyo origen se debe tambien á la Francia, nos asegura un brillante porvenir.

Arcepresbitero (*Derecho eclesiástico*). En la primitiva Iglesia daban este nombre al mas antiguo ó jefe de los presbíteros, así como el de *arcediano* al primero de los diáconos; aplicase en el dia á un eclesiástico revestido de una dignidad que goza de varios derechos. Se llama *arcepresbitero* el título y distrito del *arcepresbitero*. En los primeros siglos de la Iglesia habia tres dignidades principales que le eran al mismo tiempo de la iglesia catedral y de la iglesia; á saber, el *arcepresbitero*, que era el principal de los presbíteros y de los clérigos; el *arcediano*, que era el principal de los diáconos, y el *primicerio*, que era el primero de los clérigos que mandaba sobre todo el clero inferior. Se hizo referencia de estas tres dignidades en los cánones arábigos del concilio de Nicea; y el de Mérida, celebrado en 686, manda que cada obispo tenga en su catedral un *arcepresbitero*, un *arcediano* y un *primicerio*, cuyas funciones no distingue.

Como el nombre de presbítero tiene su origen de la edad avanzada en que debían hallarse aquellos que se honraban con este carácter, el *arcepresbitero*, que era el primero de los presbíteros, debía por consiguiente tener mas edad. Con todo, los obispos dieron algunas veces esta dignidad al mérito, aunque regularmente no fuese debida sino á los ancianos. Vemos que á Proterio, que fué electo obispo de Alejandria despues de la deposicion de Dioscóro en el concilio de Calcedonia, le habian hecho *arcepresbitero* de la misma iglesia. S. Jerónimo parece darnos á entender que en la Iglesia latina todas las catedrales tenían un *arcepresbitero*, sin que hubiese mas que uno en cada una. Los *arcepresbiteros* habian ocupado en otro tiempo un rango distinguido en la iglesia, por lo que explicaremos cuales eran sus funciones, segun las costumbres antiguas, y cuales son segun el derecho canónico actual. En su origen el *arcepresbitero* era la primera dignidad despues del obispo,

y ordinariamente tenia el cargo de vicario general, además del gobierno de la iglesia, cuando el obispo estaba ausente. El capitulario de Luis el Bueno del año de 828 llama á los *arciprestes* los tenientes y coadjutores de los obispos. El concilio de París, celebrado en 850, dice que los *arciprestes* estaban encargados de excitar á la penitencia pública á los que habían cometido crímenes públicos; y que debían nombrar, en union con los obispos, á los presbíteros y párrocos que oían confesiones de los delitos secretos. El segundo concilio de Tours, despues de haber dispuesto el orden y las funciones de los *arciprestes*, los condena á hacer penitencia en un monasterio si no hubiesen vigilado sobre la continencia de los presbíteros, diáconos y subdiáconos: el mismo concilio prohibe á los obispos el deponerlos sin tomar el consejo de todos los presbíteros y abades de la diócesis. Parece que segun la regla de S. Crogandano, obispo de Metz, eran los ministros universales del obispo para el gobierno espiritual de los legos, de los párrocos, y aun de los canónigos; y que una vez nombrados por el obispo, no podia destituirlos mas que en un sínodo, despues de haberles formado su proceso.

El concilio de Chalons, celebrado en 630, prohibió á los jueces seculares en continuar la visita que tenían costumbre de hacer en las parroquias del campo y en los monasterios, á menos que fuesen invitados á ello por los *arciprestes* y abades. El concilio de Pont-Audemur, celebrado en 1279, recomienda á los *arciprestes* que tengan cuidado de que todo eclesiástico en su distrito lleve la tonsura y traje eclesiástico. Tambien parece que tenia jurisdiccion, segun este último concilio; puesto que el canon 16 les prohibe suspender y excomulgar sin poner su sentencia por escrito. En el dia varían, segun las diferentes diócesis, el número, el rango, las funciones y derechos de los *arciprestes*. En París no hay mas que dos que son el cura de la Magdalena y el de S. Severino. Consisten sus funciones en remitir las órdenes del arzobispo á las curas de la ciudad y del distrito: asisten á la consagracion de los santos oleos el Jueves Santo en la Iglesia metropolitana, pero se sientan en el coro bajo. En el sínodo del arzobispo ocupan el primer sitio del lado izquierdo con los decanos rurales, y siguen inmediatamente al arzobispo en las procesiones al lado de los vicarios generales.

En Tours hay cinco *arciprestes*. El primero, que tiene el título de *arcipreste mayor*, es una

dignidad de la catedral que tiene asiento mas arriba que los canónigos, y les precede en las procesiones; tiene una renta fija además de la accidental, que es igual á los otros. Estos van en las procesiones despues de los canónigos prebendados. En Orleans solo hay un *arcipreste*, que es una de las dignidades del cabildo; pero no ejerce funcion alguna. Goza del derecho de tomar en la demarcacion de su gran *arciprestazgo* la cama de los curas despues de su muerte. Se valua este derecho en cincuenta libras para los curatos donde hay vicario, y en veinte y cinco para los que no lo tienen. Tiene además la tercera parte de las vacantes en la extension de su *arciprestazgo*; las otras dos terceras partes pertenecen al dean como *arcidiacono mayor*. En esta diócesis los *arciprestes* tienen los mismos derechos sobre los párrocos de la ciudad que los decanos rurales sobre los curas del campo. En la iglesia metropolitana de Reims los *arciprestes* son unos vicarios de los canónigos: oñician en su lugar, y entonan las horas menores. Seria difuso el hablar de las funciones de los *arciprestes* en las diferentes diócesis del reino. Varian enteramente sus derechos y su rango de una diócesis á otra; de modo que es preciso recurrir á los usos de cada lugar cuando ocurre algun altercado con este motivo. Cuando un *arcipreste* es dignidad, debe ser graduado y tener veinte y dos años para poseerla: y si tiene cargo de almas, á lo menos veinte cumplidos, como para los curatos (*Extracto del Diccionario de Jurisprudencia*).

Arco iris. Lo que se dice de él en la Sagrada Escritura es muy ridiculo para muchos incrédulos. Despues del diluvio, Dios dice á Noé y su familia: « De aqui en adelante no habrá un diluvio que asele la tierra, y hé aqui la señal de la alianza, que hago con vosotros, ó de la promesa que os hago. Colocaré mi arco en las nubes, y cuando haya cubierto el cielo de nubes, aparecerá mi arco, y me acordaré de la promesa que hago de conservaros así como á todos los animales. » Gen. ix, 11, y sig. 1.º Esto supone, dicen nuestros críticos, que el *arco iris* no existia antes del diluvio, pues que Dios dice, *colocaré mi arco en las nubes*; es así que este fenómeno debía aparecer siempre que lloviera por una parte, al paso que el sol alumbra por otra; luego no es probable que Noé y su familia no hubiesen jamas visto el *arco iris*. 2.º Es ridiculo el dar por señal la lluvia, para seguridad de que no habrá inundacion y de no ahogarse; esto

prueba que el autor de esta historia era muy mal físico.

Respuesta. Esto prueba mas bien que los críticos de esta historia son muy temerarios. 1.º Como los verbos hebreos no son mas que participios indeterminados, para traducirlo literalmente era preciso decir: *Héme aqui poniendo mi arco en las nubes*, y esto significa del mismo modo: *Yo pongo, yo he puesto, ó yo pondré*. 2.º Dejando el verbo en futuro no se sigue por esto, que el *arco iris* no habia sido visto antes del diluvio, sino que no se habia aparecido durante el diluvio, y que iba á aparecer de nuevo. 3.º Con efecto, el *arco iris* no puede tener lugar cuando las nubes son muy espesas, y están cargadas de mucha agua, como debió suceder durante el diluvio; no puede verse sino cuando las nubes son bastante ligeras é interrumpidas para que el sol pueda introducir sus rayos al través. Luego siempre que se manifieste el *arco iris*, será un signo cierto de que no caerá bastante lluvia para causar una inundacion general; está señal era pues muy á propósito para asegurar á Noé y á sus hijos contra el temor de un nuevo diluvio.

El término de *alianza*, de que se sirve el escritor sagrado, ha alterado tambien la bilis de un filósofo. « ¿ En qué consiste pues, dice, esa alianza que Dios ha hecho con el hombre y con los animales? ¿ Qué condiciones han sido las del tratado? Que todos los animales se devorarian unos á otros, que se alimentarian de nuestra sangre, y nosotros de la suya, que despues de comerlos nos extermináramos con rabia... Si hubiera habido alguna vez un pacto semejante, hubiera sido hecho con el diablo. »

El ridiculo de este retazo es llevado al exceso; ¿ no sabia este filósofo que en hebreo *alianza y promesa* se expresan con el mismo término? Con efecto, ¿ qué es una alianza, sino una promesa recíproca? Toda promesa lleva en sí la obligacion de fidelidad por una parte, de confianza y obediencia por otra. Ahora bien, Dios promete no asolar la tierra, y no exterminar la raza de los hombres ni de los animales por un diluvio universal; dice: « En tanto que dure la tierra, la sementera y la cosecha, el calor y el frio, el estio y el invierno, el dia y la noche se sucederán constantemente. » Gen. vii, 22. Esta promesa pues debia empeñar á Noé á cultivar la tierra y alimentar los animales sin temor de ver frustrado el fruto de sus trabajos.

Aunque los animales feroces y carnívoros devorarán á los demás, y apesar de que los

hombres destruyen muchos para alimentarse, no obstante las especies útiles no dejan de conservarse y multiplicarse. Dios les ha dado una fecundidad relativa al consumo que se hace de ellos. Apesar de las irregularidades pasajeras de las estaciones, las tempestades, y las esterilidades, la tierra continúa desde el diluvio suministrando la subsistencia á sus habitantes por numerosos que sean; las hambres no son mas que locales y pasajeras. A medida que aumenta la poblacion se encuentra el medio de hacer fértiles terrenos que parecian incapaces de dar ningun producto etc. Todos estos fenómenos son bastante interesantes para llamar la atención de los filósofos, y suficientemente maravillosos para que el autor sagrado haya tenido razon de atribuirlos á la bendiccion de Dios. Gen. ix, 4.

Arconte. Arconte, palabra tomada del griego *arcos*, en plural *arcontes*, *principados* ó *gerarquias de ángeles*. Se da este nombre á una secta de herejes que aparecieron á fines del siglo segundo, porque atribuian la creacion del mundo, no á Dios, sino á diversas potestades ó principados, es decir, á inteligencias subordinadas á Dios, y que llamaban *arcontes*. Rechazaban el bautismo y los santos misterios de los que hacian autor á Sababoth, que era, segun ellos, uno de los principados inferiores. Al oírlos, la mujer era la obra de Satanás, y el alma debia resucitar con el cuerpo. Se les considera como una rama de la secta de los valentinianos ó de los marcosianos. *Tillemont, t. 2, p. 293.*

Areopagita. V. S. Dionisio.

Aristotélicos. Se da este nombre á los que behirron en las fuentes de los principios y doctrina de Aristóteles algunos errores, que el obispo de París, Estéban Tempier, censuró el 7 de marzo de 1277. Las proposiciones censuradas por el prelado demuestran cuanto oscurecieron la admirable luz que el Evangelio nos habia suministrado acerca de Dios, del alma, de la voluntad, del mundo, de la sabiduria y de la moral, la introduccion de los mótodos paganos en la enseñanza cristiana. Estos errores contienen el gérmen, son el origen y la principal causa de todos los de los siglos subsiguientes; porque la sentencia de condenacion del obispo de París no tuvo por resultado el desterrar las obras de Aristóteles de la enseñanza pública y particular.

« Es útil, dice Bonneti, el recomendar á los que quieran conocer las causas y seguir la filiacion de los errores que han despedada-